

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este periódico.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 28 Marzo.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 8 ms. 57 s

TERMOMETRO — min. máx. med	Baróme- tro.	Hig. Sa- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm,
				Dirección	Intensid.	
7 11 9	755	90	Despejado.	SO.	Viento	0

OSERVACIONES—

En el huerto de Getsemaní.

—Mundo ingrato, ingrato mundo,
 de la nada te saqué,
 y para tí conservé
 todo mi amor más profundo.
 Esclavo de la miseria,
 tú la materia ensalzaste,
 y, más que iluso, olvidaste
 al que creó la materia.
 Vas con insaciable anhelo
 tras los goces de la tierra,
 y, en tu ceguedad, en guerra
 te has alzado contra el cielo.
 Ya un diluvio te inundó
 para borrar tu pecado,
 mas cual flor tras un nublado
 con mayor fuerza brotó.
 Hoy, por mandato divino,
 de nuevo á salvarte vengo,
 la vida á darte que tengo
 y á llevarte al buen camino.
 Bien pronto en la escueta cumbre
 del Gólgota denigrante,
 toda mi sangre, anhelante
 pedirá la muchedumbre.
 Si es fuerza el cáliz beber
 hasta las últimas heces,
 desoye, Padre, mis preces,
 muera, para el hombre ser.

Mundo ingrato, ingrato mundo,
 ayer de palmas un trono,
 hoy solitario abandono,
 mañana rencor profundo.
 Mas pues las horas postreras
 se acercan de mi quebranto
 deja que aquí vierta el llanto
 que tú, derramar debieras.—

M. P.

SONETO.

No me mueve, mi Dios para quererte
 El cielo que me tienes prometido;
 Ni me mueve el infierno tan temido
 Para dejar por eso de ofenderte.
 Tú me mueves, Señor: muéveme el
 (verte
 Clavado en una cruz, y escarnecido:
 Muéveme el ver tu cuerpo tan herido,
 Muéveme tus afrentas y tu muerte.
 Muéveme al fin tu amor, y en tal
 (manera,
 Que, aunque no hubiera cielo, yo te
 (amara,
 Y, aunque no hubiera infierno, te te-
 (miera.
 No me tienes que dar porque te quie-
 (ra;
 Pues, aunque lo que espero no espe-
 (rara,
 Lo mismo que te quiero, te quisiera.

Meditemos.

Sí, meditemos en el sacrificio de Jesús hecho hombre, en aquel suplicio consuelo de todos los suplicios de nuestra existencia, y esperanza única que ha de cernirse sobre nuestra tumba.

Devorados por la necesidad de pensar, sin alientos en las contrariedades de la vida, mordidos por los desengaños más atroces, la pobre mirada del hombre cuando se esplaya se atormenta; cuando se cierra á la luz, llora; cuando reposa, sueña; y solo cuando se levanta á Dios siente la dicha en medio de las decepciones y sufrimientos, tormento del alma y del cuerpo.

Un pensador eminente lo ha dicho. Si su suerte es tolerable ó dulce, la muerte que le espera á dos pasos de él cambia su misma felicidad en desesperacion por el sentimiento de la instabilidad. Si su suerte es dura é intolerable, no nota que existe más que por el dolor, y echa de menos la nada, donde al menos dormía sin pesadillas. Si busca con el pensamiento su reposo fuera de él y de este mundo visible, en otro mundo mejor, solo allí divisa algo de paz en esta vida, algo que le permita morir con la oracion en los labios y la fé en el corazón.

La mentira y la servidumbre son los árbitros del mundo, que no depa-
 ra nunca una dicha colmada, una esperanza cumplida.

En presencia de semejante mundo, ¿qué recurso le queda al hombre de buena voluntad y que por su dicha no ha perdido la fé?

Orar, humillarse, padecer. Respetemos la obra divina, postrémonos ante ella, tomando el partido de la esperanza contra la desesperacion, el partido del entusiasmo piadoso contra el partido de la risa brutal ó amarga, el partido de la vida moral contra el partido del suicidio del alma.

Solo la religion cristiana opera ese milagro de mansedumbre en las razas humanas, porque solo ella ha conseguido que el hombre se postre humillado del todo ante Dios, porque Dios, como dice Eliú á Job, es más grande que nosotros; porque ella y solo ella ha hecho de la santidad una obra superior á la de la filosofía, conformando la miserable, frágil y per-
 versa voluntad del hombre á la voluntad perfecta, santa y divina de

Dios, convirtiendo nuestra voluntad en Dios.

Los que en nombre de la filosofía, en nombre de la razon pura, quieren borrar del corazon de los humanos la memoria de Jesús, suplantándola con preceptos vanos y sentencias amargas, no verán colmado su deseo de que los hombres, nunca, labren su ruina apurando el cáliz con que les escitan los apetitos irritados por la desgracia ó indignados por el orgullo.

La palabra de Dios hecho hombre está en pié, y jamás en su virtud prevalecerán los ataques de los hombres contra la obra divina, obra que solo la inteligencia es potente para admirarla, y contra la cual, cuando aquella se revela, cuando el génio del mal la hace protestar, solo acierta á ejecutarlo blasfemando, y esto para caer en la desesperacion, á veces en el delirio, y á veces, cuando la desgracia es insufrible, en el suicidio.

La humanidad alzará siempre sus ojos á Dios como única fuente de verdad, puesto que la actividad innata que el sentimiento imprime al alma por las pasiones, su actividad orgánica, acordes con su inteligencia y con su conciencia, le hacen buscar como justicia suprema la justicia de Dios, llevando por ella el hombre un código escrito en su conciencia, sublime y sencillo, redactado en todas las lenguas, y cuyas resoluciones por igual se hacen gráficas en humilde choza como en las alturas del capitolio, en la negrura de las enfermedades y los contratiempos de la fortuna, como en las grandes alegrías de una dicha pasajera coronada por espléndidas victorias.

Toda filosofía que no se transforma en santidad no es más que un sofisma. Y hasta ahora toda la filosofía del mundo, todos los trabajos de los grandes eruditos y los empeños de los grandes hombres no han conseguido ¡qué han de conseguir! lo que consigue la religion cristiana con sus enseñanzas: santificar al hombre.

Esa religion con sencillas plegarias ha igualado todo el linaje humano en sentimientos de pura bondad y de eterna mansedumbre.

Junta las lágrimas de millones de seres en cuyo pecho arde el desprecio de las miserias mundanales, calma la sed horrible que excitan las injusticias é indignidades del miserable, sostiene la fé pura de las almas vírgenes ó arrepentidas, cicatriza las llagas de nuestro espíritu azotado por el litigio de brutales venganzas y desengaños mortales, salva á veces del rímen, embalsama el dolor, conduce hombres heroicos al suplicio trasplantándoles á las regiones más remotas en alas de la fé, hace casi sana la memoria de los padres, fortaleciendo las bendiciones de la cuna y del sepulcro con oraciones de ternura y con besos de piedad.

cuando todo se olvida y borra y de una generacion no queda ya más que polvo vano, cuando todo ha pasado, esa religion querida aun levantasus preces al Altísimo por los que

fueron, aun les consagra un templo en su memoria, templo de naves tan amplias que en él se juntan los mismos acentos de piedad para el héroe de la fortuna como para el pobre injusticiado, demandando clemencia á Dios de los pecados de todos los hombres en toda la superficie de la tierra, conmoviéndola, escitándola á la piedad y al perdón.

¡Oh! es imposible recordar todo esto sin sentirse herido en lo íntimo del alma. La frente abatida del hombre no puede concebir nada más heroico.

Pasan los años, pasan los siglos, y lo cierto es que la cruz del Gólgota cada dia se agiganta más. Rujen á su alrededor, para derribarla, la ira ó la necedad, pero ella ¡ah! sola y firme, flotante sobre un océano de lágrimas, avanza triunfal dejando á sus dos lados las ruinas del tiempo y fortaleciendo constantemente á la humanidad con una nueva y eterna sávia redentora.

SECCION OFICIAL.

Juntas de obras de los puertos.

La parte dispositiva del real decreto que ha publicado la *Gaceta*, dice así:

Artículo 1.º Las Juntas de obras de los puertos no establecidos en virtud de leyes especiales, seguirán componiéndose de vocales natos y vocales electivos. En los puertos que sean además capitales de provincia serán vocales natos: el gobernador, que ejercerá el cargo de presidente, el comandante de marina ó el capitán del puerto y el ingeniero director de las obras; y vocales electivos, dos diputados provinciales, dos concejales, dos vocales de la seccion de Comercio, de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, dos navieros ó armadores y tres individuos de la Cámara oficial de Comercio. En los puertos no capitales de provincia serán vocales natos: el alcalde presidente, la autoridad local de marina y el ingeniero director de las obras; y electivos, dos concejales, de navieros ó armadores y tres individuos de la Cámara oficial de Comercio.

Art. 2.º En los puertos donde no haya establecida Cámara oficial de Comercio, las respectivas juntas de obras se compondrán de los vocales que se fijan en el artículo anterior, sin otra diferencia que en lugar de los vocales correspondientes á dicha Cámara oficial se nombren por las clases de comerciantes é industriales reunidas, y los elegidos deberán llenar las condiciones exigidas para pertenecer á las mencionadas Cámaras oficiales de Comercio.

Art. 3.º El cargo de vocal nato es inherente al destino que se desempeña; los electivos correspondientes á las diputaciones provinciales, Ayuntamientos y juntas de Agricultura, Industria y Comercio, serán designados por los respectivos centros. Las Cámaras oficiales de Comercio, reunidas en asamblea general, nombra-

rán los que les correspondan, precisamente de las clases de comerciantes ó industriales. Los gremios de navieros ó armadores, y los de comerciantes é industriales, designarán libremente los que les corresponda, en la forma que establezcan los reglamentos orgánicos de las respectivas Juntas de obras.

Art. 4.º El ingeniero jefe de la provincia continuará ejerciendo las funciones de inspector de las obras y delegado especial del ministerio de Fomento.

Art. 5.º Una vez publicado este decreto se procederá por los presidentes de las Juntas á la reorganización de estas, con sujeción á lo prevenido en los artículos anteriores.

Art. 6.º Una vez constituidas las Juntas, procederán por sí á la elección de vicepresidente, secretario y demás cargos.

Art. 7.º Queda derogado el real decreto de 18 de Marzo de 1881.»

DESDE MADRID.

26 de Marzo 1888.

La proximidad de las vacaciones de los días santos, ha señalado ya el comienzo de los viajes de una buena parte de senadores y diputados. Vense así bastante desanimados, el salón de conferencias y los círculos políticos, y la calma, tan propia de estos días, siéntese ya en aquellos lugares de ordinario acostumbrados á oír las más extraordinarias nuevas, los detalles de los más atrevidos planes. Hasta parece que la palabrada crisis ha cesado de sonar y eso que bien se barajaba, principalmente desde que el señor Albareda tuvo aquella frase de los *caballos muertos* en su último discurso.

Más vale así, sobre todo si esto ha de durar, porque sosiego es lo que requiere el país contribuyente, todo aquel que algo tiene que perder y comprende que solo con la estabilidad es posible el desenvolvimiento de los remedios que tanto y tanto y con tan justo motivo se demandan estos días.

Únicamente altera esta tranquilidad del *meeting* celebrado en Valladolid para protestar de los proyectos presentados por el señor Puigcerver.

Habia empeño en suponer que este *meeting* era obra del señor Gamazo, con fin más político que económico, pero este respetable señor lo ha desmentido terminantemente, y para evitar habladurías no solo no ha ido él sino que ha prohibido que vayan los que por vínculos de parentesco ó de amistad á él están unidos, limitándose á enviar una carta en la que dice á los agricultores que no se asusten, que confíen en sus representantes, porque han de saber siempre defender con entusiasmo sus ideales.

El *meeting*, aunque tiene siempre importancia cuando se realiza en virtud de una idea noble y á él concurren representantes legítimos de una clase, no ha podido dañar, como algunos suponían, al Gobierno, porque hay cosas que es imposible que conceda, y los remedios, cuando los males tienen muchas causas, no es posible aplicarlos de pronto y de un golpe, sino poco á poco, con calma, y matando uno á uno ese conjunto de males.

Y sobre todo, ¿creen los agricultores que con la rebaja de la contribución, única cosa que saben pedir con entereza, llegarían á gozar de bienestar? Pues están en un completo error, porque eso no beneficiaría más que á una parte insignificante sus males, que otros sienten, debidos muchos, á su apatía y descuido que

nada tiene que ver con ellos la contribución, ni nada significaría que ésta, no digo se rebaje, sino desaparezca.

Esto no quiere decir que no sean justos sus lamentos. Libreme Dios de hacerlo, y además que estoy perfectamente penetrado de su razón, pero significa que como siempre que el agua llega al cuello nos agarramos á un clavo ardiendo para buscar nuestra salvación, sin pensar entonces si este es ó no el medio de salvarnos. Y algo influye también el decaimiento que siente la clase agricultora perseguida año tras año por la desgracia, y falta hoy de alientos para tomar por sí la iniciativa del remedio, pues mucho, muchísimo podría hacer para remediar sus males, sin pedir lo que es imposible conceder.

Los detalles, ampliados cada día, que se reciben del terrible incendio del teatro de Oporto, espantan por sus circunstancias y efectos.

Son ya tan repetidos estos sucesos, que la población en que ocurran, no debe solo en adelante lamentarse del mal sino que debe exigirse una responsabilidad fuertísima á las autoridades locales, porque cometerán verdadera imprudencia temeraria al permitir que estén abiertos teatros que no reúnen condiciones de seguridad, como acontece en muchísimas capitales.

Si una vez se exigiese esta responsabilidad, aunque hubiese incendios en los teatros, ¡qué pocas descripciones leeríamos que se pareciesen á las terribles que de Oporto vienen!

El señor marqués del Riscal, dignísimo caballero, fundador y propietario por mucho tiempo del periódico *El Día*, ha muerto en Sevilla.

Su muerte es muy sentida por todos los partidos y hoy á su honra dedican todos los periódicos de esta Corte un sentido recuerdo.

Descanse en paz, y sirva de lenitivo á su familia el dolor que todos los que le conocían sienten.

M. F.

ASAMBLEA Y MANIFESTACION

Hé aquí como las describe el activo corresponsal de *El Imparcial* en Valladolid:

La lectura de la exposición cuyo contenido he teleografiado, ha sido recibida por la Asamblea con una abrumadora salva de aplausos y con bravos entusiastas.

Después de aprobada por aclamación, se dió un voto de gracias á la Junta.

El presidente se levantó entonces y dijo:

«En vista de la gravedad de las circunstancias, se somete á la aprobación de la Asamblea una exposición que se elevará á S. M. la reina regente, exponiendo los males de la agricultura y pidiendo su poderosa intercesión para con los poderes públicos.»

Dicho documento dice así, en resumen:

«Impulsados los labradores por la obstinación natural en los hombres que conspiran al bienestar de su país, acuden á la sabiduría de la reina; los sufridos castellanos; persuadidos de que la viciosa constitución del Parlamento no es suficiente garantía para el éxito de los deseos de los contribuyentes, para aliviar la miseria de la clase trabajadora y para evitar la despoblación de la patria, se ven obligados á acudir sólo al trono, en frente de poderes ciegos, sordos ó indiferentes.

»Desean que se adopten las soluciones patrióticas y conciliadoras pro-

puestas por la Liga agraria, pero desgraciadamente el ministro de Hacienda desoye la voz del país. Sus proyectos agravan la situación de España.

«V. M. no puede autorizar la ruina de los pueblos, que se consumaría inevitablemente si se realizaran los proyectos del gobierno.

«Castilla espera que V. M., en consideración á la gravedad de las circunstancias, se dignará prestar atención á nuestras reclamaciones y opondrá su veto á los proyectos.»

Después de la lectura añadió el presidente:

«Cuando la manifestación concluya, ésta no será obra de recomendaciones particulares, sino un acto espontáneo del carácter castellano. (Aplausos.)

«Vamos—añadió—con plena conciencia á protestar de los actos que nos perjudican.

«Veremos luego si nuestros representantes en Cortes defienden nuestros intereses. (Aplausos.)

«No hay embajajes ni distingos.» (Aplausos.)

Luego da cuenta de la Manifestación diciendo que es importante.

Desde el teatro de Calderón hasta el gobierno civil se extiende una inmensa fila de manifestantes, que no dá muestras de sentir la lluvia torrencial que convierte las calles en arroyos.

El gobernador civil ha recibido á la mesa del *meeting* y á los diputados á Cortes.

El presidente de la junta, Sr. Fernández de Velasco, dió cuenta á la autoridad superior civil en un breve discurso de los acuerdos tomados.

El gobernador contestó que los pondría en conocimiento del gobierno, diciéndole que el orden había sido completo.

La manifestación se disolvió en seguida, sin que la aglomeración de gente hubiera producido ningun incidente desagradable.

Momentos después de terminada la manifestación, muchos de los que en ella tomaron parte, salieron de Valladolid para sus pueblos respectivos.

El tren extraordinario de Rioseco ha salido lleno de viajeros.

La ciudad está completamente tranquila. La animación es grandísima en los círculos y en los cafés.

GACETILLA GENERAL.

Ha quedado definitivamente aprobado en el Senado el proyecto relativo á la construcción del ferro-carril desde nuestra capital á San Feliu de Guixols.

Lo celebramos.

—El *Montepío de la Asociación Mutua del Ejército y la Armada*, cuyas oficinas se hallan establecidas en Madrid en la calle de Hortaleza, número 142 principal, izquierda, ha señalado los días del 2 al 5 de Abril próximo, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que en el presente mes de Marzo corresponde percibir á las señoras viudas de los inscritos fallecidos y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio haya sido declarado hasta la fecha por la Dirección de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los días 6, 7, 9 y 10 del citado Abril, á las horas arriba expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á Enero y Febrero últimos á las interesadas que hayan dejado de presentarse á hacerlas efectivas.

—Anteayer bajo la presidencia del Sr. Alcalde constitucional se reunió la comisión de Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento para resolver el concurso para el entapizado del salón de descanso del teatro, habiéndose adjudicado á favor del conocido

pintor y entapizador D. Pablo Cassá. —Segun tenemos entendido, el domingo próximo pasado, quedaron constituidos en Comité federal algunos vecinos de Port-bou.

«Cómo que nombraron presidente honorario al Sr. Pi y Margall! ¡Si se van federales!

—Segun noticias, en breve será remitida á los señores gobernadores civiles una circular referente á las condiciones de seguridad que deben reunir los teatros y previniendo terminantemente que se decrete el cierre de aquellos que carezcan de dichas condiciones.

En nuestro coliseo, que reúne ya algunas mejoras encaminadas á adquirir la tranquilidad del concurrente, creemos que se vería con gusto la innovación de la luz eléctrica, cosa que tenemos entendido es altamente beneficiosa, no solamente bajo el punto de vista del alumbrado y del alejamiento de los peligros de incendio, sino por lo que afecta á la higiene.

Los doctores Pettenkofer y Reink habian hecho experimentos el año 1886 en dos teatros de Munich, con objeto de determinar la temperatura del aire, su estado higrométrico y la cantidad relativa de ácido carbónico estando uno de aquellos alumbrado con gas y el otro con luz eléctrica.

El profesor Dobroslawin ha continuado estos experimentos en San Petersburgo, escogiendo para sus observaciones los tres mayores teatros: el teatro Maria, el Gran Teatro y el teatro Alejandro, el primero alumbrado con luz eléctrica y los otros dos con gas.

El observador ha descubierto que el sistema de alumbrado no tenia efecto sensible sobre la ventilación, sobre la cantidad de ácido carbónico contenido en el aire, ni sobre su estado higrométrico; pero sí sobre la temperatura.

En el teatro Maria era, al comienzo de la representación, de 17°, 25 en la platea, 18° en los balcones y 19° en la galería, elevándose enseguida 5° en la platea y 6° en los balcones y en la galería.

En el Gran Teatro, alumbrado por gas, la temperatura en la galería, al comienzo de la representación, excedía ya de 4° á la más alta observada en el teatro Maria. El aumento durante la representación se elevó á 3°, 5 en la platea y en los balcones, y á 8°, 25 en la galería. En una localidad de la galería el calor llegó á 33°.

Las temperaturas máximas, en resumen, fueron de 25 y 33° respectivamente, y como el calor excesivo es en los teatros una de las principales causas de insalubridad, queda probado que el alumbrado eléctrico es de todo punto preferible, pues no es para despreciarse una diferencia de 8° en la temperatura.

Escritas las anteriores líneas encontramos el siguiente telegrama, que reproducimos:

«Madrid, martes, 27 de Marzo, (7-45 noche).—En virtud de una proposición presentada al Congreso, dentro del plazo de seis meses deberá establecerse el alumbrado eléctrico en todos los teatros situados en poblaciones mayores de 10,000 almas.

—El domingo, día de Pascua, tendrá lugar el estreno de la compañía dramática que dirige el primer actor D. Pedro Riutort. Segun nuestros informes el abono es bastante completo, lo que no es de extrañar, pues se nos dice que el precio del mismo es bastante cómodo.

En el próximo número publicaremos el cuadro de compañía y demás detalles.

—En la sesión celebrada el 27 en el Senado, el señor Hernandez Iglesias apoyó una proposición de ley en

la que se declara de aplicacion el estudio de la taquigrafia en los establecimientos de segunda enseñanza, lo que ha sido tomado en consideracion.

—Como ampliacion á la que tenemos dicho de la fiesta mayor de Cornellá, podemos añadir que para los dias que tendrá lugar la misma, ó sea desde el 1 al 4 del próximo Abril, se ha formado por la Junta organizadora de dicha poblacion un extenso programa en el cual no se ha omitido clase alguna de festejos como son bailes en entoldado, conciertos, funcion teatral, elevacion de globos aereostáticos y como de costumbre las típicas sardanas Uargas, prometiéndose que, á permitirlo el tiempo, la concurrencia será numerosísima.—Agradecemos la invitacion particular con que para dicha fiesta se nos ha distinguido y procuraremos asistir á la misma si nuestras ocupaciones lo permiten.

CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE

PARA-RA YOS MICRO-TELÉFONOS

Y

Timbres eléctricos:

todo con extricta sujecion á la ciencia á precios suma nente módicos, por el

ÓPTICO ELECTRICISTA

ANTONIO COLODON,

Constitucion, 12.—GERONA.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS Y HARMONIUMS

DE

DIEGO SALAS.

Único representante de los tan celebrados pianos cruzados de J. Chasaigne et fils.

CALLE BELL-LLOCH, NÚM. 2.

JUAN RIERA

MÉDICO HOMEOPATA

Se ha trasladado á la calle de Besadó núm. 2, p. 2.º, 1.ª pta.—Recibe de 10 á 2.

Pamplona 18 de Julio 1885.

Certifico: Que he obtenido excelentes resultados de la Emulsion Scott, en casos de escrofulides, y de procesos tisiogenos incipientes, por lo que considero esta preparacion como una de las mas eficaces.

Dr. LANDA Y ÁLVARO CARVALLO.
Director del Hospital militar de Pamplona

Por persona fidedigna sabemos que ha vendido este último año el Dr. Andreu de Barcelona, la importante cifra de 650,000 cajas de sus célebres Pastillas contra la tos. No hay duda de que ésta es una de las mejores pruebas que pueden aducirse en favor de la bondad de este remedio, y de ello tenemos experiencia propia. 2

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE LA INMORTAL GERONA.

EDICTO.

Don Emilio Grahit y Papell, Alcalde constitucional de la inmortal Gerona.

Por el presente hago saber: que los mozos del reemplazo de 1887 sorteados en esta capital el dia 11 de Diciembre ultimo, han de presentarse el dia 4 del próximo mes de Abril en el local que ocupa la Caja de recluta de esta Zona sito en el cuartel de San Martin á las 8 en punto de la mañana, desde el número 1 al 455 inclusive, en cuyo dia tendrá lugar su distribucion á los cuerpos; en la inteligencia que, de no

verificarlo serán perseguidos como desertores.

Gerona 27 de Marzo de 1888.—
Emilio Grahit.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

Vapores correos italianos con itinerario fijo.

PARA MONTEVIDEO,
Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.

Saldrá del puerto de Barcelona el 6 de Abril el acreditado vapor de 5.500 toneladas

Regina Margherita

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á precios muy reducidos.

PARA LOS MISMOS PUNTOS

Saldrá el 16 del mismo el vapor de 5.500 toneladas

SIRIO

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA. La carga debe ser entregada precisamente el dia 14 de Abril.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutencion.

Agentes de aduana: Sres. Baldomero Cateura y compañía, Cristina, núm. 11.

Ingertacion de viñedos.

D. Miguel Perpiñana hace saber al público en general que se está dedicando en la actualidad al ingerto de los viñedos replantados con cepas americanas en varias poblaciones del partido judicial de Figueras y término de Borrásá, con una brigada de operarios españoles, cuya operacion vienen practicando hace unos 3 años en España y 8 en Francia con el mejor éxito, empleando varios sistemas exigiendo precios los más módicos.

Para informes, dirigirse á los propietarios de Borrásá, D. Ricardo Roger y Mascort.—D. Joaquin Bonal y Portolá.—D. Narciso Grau y Suro.—D. Francisco Vives y Batlle.—D. Juan Roig y Lliurella, que son los que mas me han tratado por los muchos ingertos que les he cultivado. Las clases van á gusto del mismo propietario que desea ingertar y se trata al seguro.

Direccion: Estéban Roig Viader, calle del Pozo.—Comun n.º 7 en Borrásá para entregar á D. Miguel Perpiñana.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Dos extractos más del acta de las sesiones de la comision provincial en 24 y 25 de Febrero último.

Anuncio de la propia comision, conminando á los pueblos que cita por no haber cumplido en remitir relacion de alistados en el reemplazo de 1888 de que si no lo verifican se les hará responsables.

Anuncio de la delegacion de Hacienda relativo á que por la intervencion de Hacienda, del 15 del actual á fin de Mayo, se recibirán los cupones de la Deuda del 4 por 100 interior y exterior, y sin limitacion de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instruccion pública, cabildos, cofradías, capellanías, etc., etc., para satisfacer el vencimiento de 1.º de Abril próximo.

Otro del mismo centro para subasta el 24 de unas obras en la caseta «Los Límites» (término La Junquera) bajo presupuesto de 5,991 pesetas con 88 céntimos segun pliego reservado y modelo adjunto.

Otro de la Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia señalando 8 dias para que se presente á D. Miguel Madueño, inspector de la contribucion industrial en esta provincia en 1883.

Otro de la administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia (negociado de consumos) trasladando una comunicacion de la direccion general de 23 de Enero último en que se desestima la instancia de varios maestros pidiendo modificaciones á ello favorables en la ley de consumos.

Dos edictos del tercer tercio de la Guardia civil (Comandancia de Gerona) particularizando los servicios prestados en Febrero.

tando expropiacion forzosa de terrenos del comun para casos de obreros y un edificio fábrica de productos de las canteras que allí se explotan.

Circular de la junta provincial del censo previniendo dentro 15 dias la remision de antecedentes demorados.

Extracto del acta de la sesion de la comision provincial del 23 de Febrero último.

Dos circulares de la junta de Instruccion pública de la provincia sobre formalidades que hay que llenar en las licencias de los maestros, y la segunda fijando 15 dias, segun los artículos 30 y 31 de la real orden instruccion de 8 de Noviembre de 1882, para ingreso de los saldos á continuacion especificados y de que son responsables varios municipios.

Sigue la relacion de descubiertos indicada.

Sigue como providencia judicial única, edicto de La Bisbal, actuacion Vicens, en el ab-intestato de D.ª Rosa Campaneria é Isamat instado por su hermano Juan, en interés propio de su madre Maria y hermanos germanos Pedro y Josefa, señalando 30 dias para reclamar.

Cierra el Boletín con los anuncios de las siguientes alcaldías provinciales:

1.º Monells, sobre embargo á Rosa Agustí para pago de contribuciones de una finca y á Francisco Massó, citándolos á pagar su descubierto ó firmar las ventas y otorgar la escritura.

2.º Viladrau, que las cuentas de 1886-87 están 15 dias al público.

2.º Fontanillas, Bañolas y Setcasas, para formar

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfatadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavárlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona, por E. Hernandez á precios muy económicos.— calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputación y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

EXPOSICION UNIVERSAL
DE BARCELONA

A los señores expositores:

En la calle del Consejo de Ciento y Plaza de Cerda 375, principal, hay un inmenso surtido de letras charoladas en negro y colores, doradas y plateadas, engomadas al dorso para confeccionar rótulos ó anuncios de los efectos que se expongan; hay variedad de caracteres y tamaños, muy elegantes, á precios sumamente módicos. También la casa se encarga de su confección.

el apéndice del amillaramiento del año entrante, dando para las reclamaciones 15 días el primero, 10 el segundo y 15 el tercero.

4.º Liansá, en el expediente de declaración y clasificación de soldado del mozo Isidro Grau y Bohada, prófugo del próximo reemplazo, con orden de captura.

Gaceta del día 10.

Presidencia.—Declarando no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de Huelva y el juez de Ayamonte, con motivo de los sucesos ocurridos en las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Villanueva de los Castillejos.

Marina.—Decretos para presentar tres proyectos de ley.

Fomento.—Decreto sobre nombramientos de tribunales para oposiciones á cátedras.

Gracia y Justicia.—Circular á los presidentes de Audiencia, previniéndoles se abstengan de cursar los suplicatorios y exhortos que se dirijan al extranjero sobre materia civil, sin que el interesado deposita la cantidad necesaria para cubrir los gastos que se produzcan.

Hacienda.—Ordenes resolviendo alzadas contra los fallos de la junta arbitral sobre afros en Aduanas.

Boletín Oficial del día 10.

No se publicó.

Gaceta del día 11.

Gracia y Justicia.—Indultos.

Gobernación.—Reglamentando la introducción del ganado de cerda y embutidos, procedentes de Francia.

—Dejando sin efecto la constitución del ayuntamiento de Hospitalet.

Boletín Oficial del día 11.

No se publicó.

Gaceta del día 12.

Estado.—Luto por el emperador de Alemania.

Fomento.—Convocatoria de Cátedras.

Boletín Oficial del día 12.

Parte oficial, tomado de la Gaceta del día 10, relativo al estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Dos circulares del Gobierno civil llamando á D. José Gelabert y Caballero y D. Amaro Massó, directores respectivamente de los balnearios Nuestra Señora de las Mercedes y Puig de las Animas.

Circular del mismo centro (caza y pesca) autorizando á una sociedad de Barcelona y en particular á su presidente D. Joaquín Viver para el decomiso de piezas en contravención á la ley y vigilancia fiscal.

Otra de igual procedencia (montes) señalando el 10 del entrante para una subasta de 356 quintales de leña fraudulenta en la alcaldía de San Pablo Saguris según pliego del Boletín de 17 de Octubre último.

Real orden emanada de Gobernación, datada el 29 del pasado (Gaceta del 3 del actual) en recurso de alzada de Garriguella, en esta provincia, por los concejales electos en Mayo último á causa de haber declarado la comision, nulas las elecciones, lo cual se convalida por no constar en las listas quienes son los electores y quienes los elegibles.

Extracto del acta de la sesión de la diputación provincial en 16 de Febrero último.